



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL MANEJO DEL RELOJ CHECADOR DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS DEL PERSONAL ADSCRITO A LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio Benito Juárez, Quintana Roo, la Coordinación Administrativa de la Tesorería Municipal, en su calidad de responsable que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD



La Coordinación Administrativa de la Tesorería Municipal, con domicilio en Av. Tulum No. 5, Sm. 05, código postal 77500 del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, informa que es responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales recabados, serán utilizados para la siguiente **FINALIDAD PRIMARIA:**

- Registrar las asistencias de las y los servidores públicos adscritos a la Tesorería del Municipio de Benito Juárez, por medio de la implementación del reloj checador digital, lo anterior con apego al Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo en conjunto con el Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

De igual forma sus datos personales serán utilizados para las siguientes **FINALIDADES SECUNDARIAS:**

- Dar de alta a las y los servidores públicos, activos en la plantilla de la Tesorería Municipal.
- Elaborar los reportes de incidencias.
- Generar de informes y/o estadísticas.

Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vincula al titular de los datos personales que los hagan identificables, toda vez que los datos son disociados.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

Se hace de su conocimiento que se recaban los siguientes **datos personales**:

- Nombre completo,
- Domicilio,
- Fecha de Nacimiento,
- Correo electrónico,
- Edad,
- Número telefónico,
- Estado civil,
- Fotografía y/o imagen,
- Datos laborales (dependencia o unidad administrativa en la que labora, número de empleado, antigüedad)



Asimismo, se informa que se recaba el siguiente **dato personal sensible**:

- Sexo,
- Huella dactilar,

SI

DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ESTABLECIDOS

NO

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Coordinación Administrativa de la Tesorería del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 36 fracciones I y IV del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, artículo 12 del Reglamento Interior de los Trabajadores al Servicio del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y en conjunto con el artículo 11 fracción II del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que se realizan transferencias de datos personales con las siguientes direcciones y/o departamento:

TRANSFERENCIA	FINALIDAD
Tesorería Municipal	Se realizará la transferencia de datos personales con el propósito de mantener informado como superior jerárquico sobre las acciones y actividades que realiza la Coordinación Administrativa, lo anterior en relación con fundamento en el artículo 36 fracción VII Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
Oficialía Mayor del Municipio de Benito Juárez	Se realiza la transferencia de datos personales a efecto de mantener informado sobre las actividades implementadas por la Tesorería Municipal, lo anterior al ser el superior jerárquico de la Dirección de Recursos Humanos, con fundamento en los artículos 9 inciso B fracción I, 10 fracciones II, IV, V y XIII del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Benito Juárez	Se realiza la transferencia de datos personales a efecto de mantener informado sobre las actividades inherentes a los servidores públicos, lo anterior con fundamento en los artículos 11 fracción II, del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

Se informa que no se realizan transferencias de datos personales adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de conformidad a lo establecido en los artículos 19 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.



MEDIO PARA EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES.

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (Derechos A.R.C.O.), ante la Unidad De Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con domicilio en Av. Nader, Supermanzana 2, Manzana 1, Lote 29, edificio Madrid, locales 7 y 8, C.P. 77500, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; o de manera electrónica a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0, mediante la liga: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; lo anterior conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

ACTUALIZACIONES

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad podrá consultarlo en el sitio web <https://transparencia.cancun.gob.mx/proteccion-datos-personales/aviso-de-privacidad-integrales/> o bien de manera personal en la carpeta de avisos de privacidad de la Coordinación Administrativa de la Tesorería Municipal con domicilio antes mencionado.

DENUNCIAS



Si usted considera que su Derecho a la Protección de sus Datos personales ha sido vulnerado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y demás ordenamientos aplicables a la materia podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo (IDAIPQROO), con domicilio en Othón P. Blanco, No, 66 con Josefa Ortiz d Domínguez y, Avenida Cozumel, Barrio Bravo, Código Postal 77098, Chetumal, Quintana Roo para mayor información puede comunicarse a los teléfonos 01 (983) 83-2-35-61 y/o 12-9-19-01.